



Senadores ganarán \$133 mil este año y los diputados, casi \$80 mil

ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN

El día de ayer se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* los manuales que regulan las remuneraciones de los diputados federales y senadores para el ejercicio fiscal 2026, cuyo sueldos ascenderán a 79 mil 846.35 pesos y 132 mil 900 pesos netos mensuales, respectivamente.

En el caso de San Lázaro, se establecen también los salarios del personal de mando y homólogos, de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y del canal del Congreso.

Asimismo, se detallan algunas de las prestaciones de las que gozan los diputados, entre ellas, gastos funerarios.

La Cámara “rembolsará el importe equivalente de hasta un mes de dieta neta las erogaciones por fallecimiento de sus beneficiarios, para lo cual deberán exhibir la documentación fehaciente para acreditar el deceso, siempre y cuando sean sus progenitores, cónyuge o hijos”, cita la publicación.

Por su lado, el Senado planea

erogar este año cerca de 3 mil 150 millones de pesos para el pago de sueldos y salarios de legisladores, funcionarios de nivel medio y alto, personal administrativo y parlamentario, así como trabajadores de limpieza y mantenimiento que laboran en esa cámara, lo que representa un incremento de cerca de 89 millones de pesos en relación con el año pasado.

En total, el Senado gastará poco más de la mitad de su presupuesto de este año, que es de 5 mil 103 millones 800 mil pesos, en las dietas de senadores y salarios de los empleados, y le quedarán cerca de 2

mil millones de pesos para “apoyo a los grupos parlamentarios y los otros gastos de la cámara”.

De acuerdo con el manual dado a conocer ayer, el número total de plazas se incrementó de 2 mil 772 a 2 mil 876, es decir, 104 más, la mayoría de personal administrativo que labora por honorarios.

Las dietas de los 128 senadores tuvieron un ajuste de mil 200 pesos, para llegar a 132 mil 900 pesos netos mensuales, a lo que se suma el aguinaldo de 40 días, pero también descuentos para su cuota del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), pago de impuestos y un ahorro solidario. En total, la Cámara alta pagará este año 398 millones 825 mil pesos por salarios y prestaciones de los legisladores.

De los 3 mil 131 millones 482 mil pesos presupuestados para cubrir las remuneraciones de legisladores y todo el personal de base, confianza y honorarios que labora para el Senado —2 mil 878— para este 2026, el gasto mayor es para quienes realizan tareas legislativas y de comisiones, entre los que se encuentran asesores y secretarios técnicos, entre otros.

“

También gozan de apoyo para gastos funerarios y pago a asesores y secretarios